

CONVOCATORIA

Vocal Maribel Barreno Velín
Vocal Narda Solanda Goyes Quelal (suplente)
Vocal Juan José Morillo Velasco
Vocal Fausto Murillo Fierro

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a las y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión ordinaria No. 036-2023, modalidad presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 28 de marzo de 2023 a las 17h00¹**, con el siguiente orden del día:

Constatación de quórum;
Instalación de la sesión

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

3. Dirección Nacional de Talento Humano, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica:

Análisis y resoluciones sobre la evaluación de desempeño y de productividad de agentes fiscales, fiscales de adolescentes infractores y fiscales provinciales pertenecientes a la Fiscalía General del Estado;

4. Dirección Nacional de Talento Humano:

4.1 Análisis y resoluciones sobre la renuncia de Juez de la Sala Especializada de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la provincia de Tungurahua;

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

4.2 Análisis y resoluciones sobre designaciones:

4.2.1 Juez temporal para la Unidad Judicial Multicompetente del cantón La Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas;

4.2.2 Subcoordinador Jurídico de la Corte Nacional de Justicia;

5. Varios

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 27 de marzo de 2023

Atentamente,

Mgs. Andrés Jácome Brito
Secretario General Encargado